



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 24/20 - Sesión electrónica extraordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 30 de octubre de 2020.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Ing. Javier Baliosian.

Orden investigadores: Dra. Ing. Libertad Tansini, Dra. Ing. Lorena Etcheverry y Dr. Ing. Ernesto Dufrechou.

Orden estudiantes: Ing. Mercedes Marzoa.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

2. Informes de la Comisión Directiva

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

5. Asuntos previos

5.1. Llamado de equipos, software y acceso a bibliografía y a bases de datos 2020.

Resolución: Se recibieron 5 postulaciones por un monto total de \$858.587 pesos uruguayos, según el siguiente detalle:

Postulación	Descripción	Monto
Dr. Gonzalo Tejera	Sensor láser 2D con un rango de 20m y un campo de visión horizontal de 270 grados. Sensor láser 3D con un rango de 100m, un campo de visión horizontal de 360 grados y vertical de 40 grados.	284.533
Dr. Santiago Iturriaga	12 memorias HPE 32GB 2Rx8 PC4-3200AA-R para ampliar a 512 GB de RAM la memoria de un servidor de cómputo HPE Proliant DL380 de ClusterUY.	250.000
Dr. Eduardo Grampín	Servidor Lenovo ThinkSystem SR570 (Xeon SP Gen 2).	242.626
Dra. Regina Motz	Notebook Intel Core I7, Quad, cámara web, etc.	65.150
Dra. Libertad Tansini	normas ISO 37120:2018 y ISO 37123:2019	16.278

1. La postulación del Dr. Gonzalo Tejera se fraccionó y se calificó de prioridad “Muy Alta” la compra del sensor 2D por un monto de \$116.100 pesos uruguayos y de prioridad “Alta” la compra del sensor 3D.
2. La postulación del Dr. Santiago Iturriaga se calificó de prioridad “Muy Alta”, pero, dado que se trata de una compra fraccionable, el área sugiere dividir esta solicitud de forma de que sea financiable junto a la solicitud del Dr. Tejera.
3. La postulación del Dr. Eduardo Grampín es calificada de prioridad “Alta”.
4. La postulación de la Dra. Regina Motz es calificada de prioridad “Baja”.
5. La postulación de la Dra. Libertad Tansini no se calificó dado que no se ajusta a las bases del llamado.

(5 en 5)

6. Asuntos varios

7. Asuntos entrados